

## TALLERES DE NAVIDAD PARA NIÑ@S

Desde el Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villaviciosa, volvemos a poner en marcha una **iniciativa gratuita** denominada “**Talleres de Navidad para niñ@s**”, con las finalidades de, aumentar las oportunidades de conciliación familiar y laboral, y ofrecer recursos educativos saludables y de adquisición de habilidades durante el periodo de vacaciones escolares de Navidad.

L@s **destinatari@s** de estos talleres serán niños de 3 a 12 años, que se dividirán en dos grupos: de 3 a 6 años y de 7 a 12 años. El **lugar** donde se impartirán será el **Colegio Público Maliayo** y las **plazas** serán gratuitas, con un máximo de 60 plazas. Respecto a la existencia de NEE, el Ayuntamiento se reserva el derecho a valorar cada petición que se presente, teniendo en cuenta que no se dispone de medios auxiliares personales de apoyo.

Las **fechas** de realización comprenderán los días no lectivos de Diciembre y Enero, concretamente: **27, 28, 29 y 30 de Diciembre y 3, 4, 5 y 7 de Enero**.

**Horario:** De **8:30 a 14:30 h.**, siendo el horario de entrada de 8:30 a 9:00 horas y de salida de 14:00 a 14:30 horas.

La **inscripción** se realizará **del 1 al 13 de Diciembre** (ambos inclusive). Se podrán recoger las solicitudes en el Centro Municipal de Servicios Sociales C/ Del Agua nº 9 (Villaviciosa), en la página web del Ayuntamiento o en el Registro del Ayuntamiento de Villaviciosa, siendo este último recurso donde se deberán registrar las solicitudes, quedándose con el resguardo donde se indica el **número de registro**.

**IMPORTANTE:** Deberán tener en cuenta el **número de registro** de la solicitud ya que **el 17 de Diciembre** *podrá visualizarse en la Web del Ayuntamiento de Villaviciosa el listado provisional de admitidos/as*, indicando solamente el **número de registro** (en cumplimiento del Reglamento (UE) del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales). **El 17 y 20 de Diciembre se atenderán las posibles incidencias en el Centro Municipal de Servicios Sociales**. Finalmente el **21 de diciembre** se publicará la lista definitiva de participantes.

Tendrán preferencia en el orden de adjudicación de plaza:

- 1- Menores cuyos progenitores/tutor/as trabajen, ambos (en el caso de familias monoparentales, el/la progenitor/a).  
En segundo lugar, menores con uno de sus progenitores/tutores/as trabajando.  
En tercer lugar, menores cuyos progenitores/tutor/a no trabajan en las fechas de la actividad.  
\*podrán reservarse plazas para niños/as en riesgo de exclusión social, acreditado siempre por informe de Servicios Sociales donde recomiende la necesidad por razones en el ámbito familiar.

**La situación laboral deberá acreditarse aportando, junto con la solicitud, certificado de empresa o vida laboral. La Administración podrá requerir documentación adicional si fuera necesaria en el proceso de adjudicación de plazas.**

- 2- Orden de Registro de la solicitud

**IMPORTANTE:** *Las actividades se ajustarán en todo momento a las medidas preventivas y protocolos de actuación que se derivan de la normativa vigente en materia de contención de COVID19. Las familias recibirán información detallada antes de la incorporación al programa.*

Para más información pueden llamar al teléfono 985.89.21.90